

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175, parágrafo 2° CEPACA)

				FECHA DE INICIO 21 DE MAYO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO 20001-33-33-007-2017- 00241-00	ALBERTO CRISTANCHO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	-CREMIL (VER FOLIOS 53-56)	23 DE MAYO DE 2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2017-00255-00	ISMAEL SORA SÁNCHEZ	COLPENSIONES	COLPENSIONES (VER FOLIOS 160-162)	23 DE MAYO DE 2018

CONSTANCIA: Hoy, **21 DE MAYO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


MARÍA ESPERANZA ISEÑA ROSADO
Secretaria